



**FERIADO LEGAL A RIVAS AGUILERA
JUAN CARLOS AUXILIAR GRADO 13, EMS**

DECRETO N° 3594
CHILLAN VIEJO, 07 DIC 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 19.03.2019 mediante el cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto N° 002 del 06/12/1996

Que aprueba contrato en calidad de titular

La solicitud presentada por RIVAS AGUILERA JUAN CARLOS, para que se le conceda Feriado Legal por 2 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

AUTORIZA 2 días de Feriado Legal a RIVAS AGUILERA JUAN CARLOS, AUXILIAR grado 13, EMS, por el día 30/11/2020 y 01/12/2020, quedándole un saldo disponible de 8 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHH/OES/PMV/YGC/jii

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.

